



Laboratori Agroalimentari Ambiental Girona, S. L.

C/ Maluquer Salvador, 13, Ent. 1ª

17002 GIRONA

Tels 972 22 39 02 - 972 41 07 55

C.I.F. B-17/375817

Política de Calidad del LAG

La actividad del laboratorio consiste en la realización de análisis químicos y microbiológicos dentro del área agroalimentaria y ambiental:

- Análisis químicos y microbiológicos de aguas
- Análisis químicos y microbiológicos de alimentos
- Análisis químicos de suelos
- Análisis químicos y microbiológicos de piensos y materias primas
- Análisis químicos de residuos en alimentos, cadáveres de animales y piensos
- Estudios microbiológicos (vida útil, Challenge Test, estabilidad comercial...).

Otra actividad del laboratorio es la pedagogía en relación con su actividad:

- Manipuladores de alimentos
- Personal del departamento de Calidad de las empresas
- Entidades organizadoras (CIFO, ECA, GENCAT...).

El Sistema de Gestión de la Calidad del LAG tiene como finalidad establecer los criterios de ejecución de las actividades mencionadas a fin de:

- satisfacer los requisitos de nuestros clientes, legales y normativos que nos sean de aplicación
- detectar oportunidades de mejora, que deberán orientarse hacia la optimización del funcionamiento de nuestro laboratorio e incrementar la satisfacción de nuestros clientes.

En consecuencia, Gerencia del LAG se compromete dentro del marco establecido en la Norma UNE-EN ISO / IEC 17025 y la Norma UNE-EN ISO 9001 a:

- 1) *Cumplir y hacer cumplir a toda su organización los criterios establecidos en dicha norma internacional, como herramienta para alcanzar el nivel de competitividad técnica que exige el sector agroalimentario*
- 2) *Revisar / Modificar / Definir los Objetivos de Calidad, proporcionando los recursos necesarios para alcanzarlos*
- 3) *Revisar la suficiencia e idoneidad de los recursos humanos y materiales para lograr la conformidad con los requisitos de calidad inherentes a nuestros servicios y, en la medida de lo posible, mantener un alto nivel de satisfacción de nuestros clientes*
- 4) *Mantener la confidencialidad sobre las muestras y los datos relativos a nuestros clientes*
- 5) *Garantizar nuestra independencia de criterio respecto de cualquier organización ajena que pudiera interferir negativamente en la imparcialidad que debemos respetar en todas nuestras actividades*
- 6) *Motivar a nuestro personal en el cumplimiento de lo establecido en nuestro Sistema de Gestión de Calidad, ya que este es un elemento fundamental para mantener / mejorar nuestra buena imagen como laboratorio de análisis*
- 7) *Aplicar nuestro Sistema de Gestión de Calidad como herramienta de gestión empresarial, revisando periódicamente su implantación y eficacia y estableciendo los mecanismos para su mejora continua.*

Girona, 19 de julio de 2017

Firmado: Dirección
Dolors Reixach Canet